



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
YUCATAN

## Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA  
PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA, CORRESPONDIENTE AL DÍA  
**SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICUATRO.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día seis de marzo del año dos mil veinticuatro, estando reunidos en la Sala de la Biblioteca del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la licenciada María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, en funciones de Presidenta del Comité de Adquisiciones, por suplencia de la Presidenta de este Tribunal, en términos de la primera parte del quinto párrafo del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, y los vocales, contadores públicos Luis Augusto Duran Baeza y Mariana Guadalupe Lira Ponce, titulares de los Departamentos de Recursos Financieros y Recursos Humanos, de este Tribunal, respectivamente, quienes bajo la presidencia de la primera de los nombrados, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, de conformidad con el dispositivo legal antes invocado, asistidos de la secretaria ejecutiva de este Comité, licenciada en derecho Mersy Jaquelin Arjona Díaz, quien procedió a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, y en virtud de contarse con la asistencia de todos los integrantes de este Comité, rindió cuenta de ello a la presidenta en funciones por suplencia de la magistrada presidenta de este Tribunal, quien con fundamento en los numerales 8, 10 fracción II y 13 del Reglamento de la materia, declaró legalmente constituida la sesión. De igual forma, se encuentran presentes el maestro en derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, coordinador jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, la licenciada en derecho Saily del Pilar Cab Rejón, titular de la Unidad de Auditorías y Denuncias del Departamento de Contraloría, quien por ausencia de la titular del área fue designada mediante oficio número DCI/053/2024 de fecha seis de marzo el año en curso, para asistir a la presente sesión y la licenciada en Administración Karina Osorio Morales, jefa del Departamento de

Servicios Generales y Mantenimiento, en su carácter de responsable de las licitaciones de conformidad con lo establecido en el párrafo séptimo artículo 8 del multicitado reglamento, y en representación del área solicitante, el contador público Pedro Gamaliel Cetina Novelo, técnico en refrigeración José Enrique Méndez Alvarado, jefe del Departamento de Mantenimiento, todos de este Tribunal, y por las empresas participantes el ciudadano Jesús Hernández Gutiérrez, en representación de la persona física Mario Teoyotl Juárez, y el ciudadano Arturo Ledesma Torres por ELEVADORES ATLAS MÉXICO, S.A. DE C.V.-Esta sesión tiene por objeto, dar a conocer el **fallo** correspondiente a la Licitación Pública número **PODJUDTSJ-CA 03/2024**, que se realiza para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de elevadores de pasajeros y de carga para el Tribunal Superior de Justicia del Estado, con recursos financieros incluidos en el presupuesto en ejercicio.-----

En tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, este Comité inició el procedimiento de licitación, realizando un sondeo de los precios del mercado. Participaron en este concurso la persona física Mario Teoyotl Juárez y la empresa ELEVADORES ATLAS MÉXICO, S.A. DE C.V. -----

Tal como estaba señalado en la convocatoria, el día **veintiocho de febrero del presente año**, se llevó a cabo una reunión de aclaraciones en la que se dio contestación a las dudas que las empresas inscritas para participar plantearon por escrito, como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. De conformidad con lo señalado en la convocatoria, el día **uno de marzo del año en curso**, se llevó a cabo el acto de entrega de las propuestas técnica y económica de los participantes y de apertura de ambas, ante el Comité de Adquisiciones de este Tribunal, y como señala el acta que al efecto se levantó, se hizo constar que los sobres presentados por la persona física MARIO TEOYOTL JUÁREZ y la empresa ELEVADORES ATLAS MÉXICO, S.A. DE C.V. contenían la documentación administrativa, legal, técnica y económica, que después de revisadas se declaró que las propuestas presentadas, cumplieron satisfactoriamente con todos los requisitos y formalidades requeridos en las bases de la licitación, motivo por el cual fueron



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
YUCATAN

## Tribunal Superior de Justicia

admitidas provisionalmente para su posterior análisis y dictamen. Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día **de hoy a las doce horas**. -----

El día de hoy a las once horas, el Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia, llevó a cabo una sesión para realizar la evaluación y análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por la persona física MARIO TEOYOTL JUÁREZ y la empresa ELEVADORES ATLAS MÉXICO, S.A. DE C.V. a fin de emitir un dictamen que sirviera de base para efectuar el fallo de la presente Licitación. -----

De la persona física MARIO TEOYOTL JUÁREZ y la empresa ELEVADORES ATLAS MÉXICO, S.A. DE C.V., se observa que éstas cumplen satisfactoriamente con los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación. -----

En tal virtud se procedió a realizar la revisión detallada de la documentación de las propuestas, conforme a los documentos requeridos en el numeral 4.3 Documentos de la propuesta económica de las bases de esta licitación. Que de la evaluación realizada a las propuestas económicas dio como resultado que la persona física MARIO TEOYOTL JUÁREZ y la empresa ELEVADORES ATLAS MÉXICO, S.A. DE C.V., cumplen con los requisitos económicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

El análisis realizado a la propuesta de acuerdo al Artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia dio como resultado que la persona física MARIO TEOYOTL JUÁREZ, cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados con motivo de esta licitación y presenta las mejores condiciones económicas y que la de la empresa ELEVADORES ATLAS MÉXICO, S.A., cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados con motivo de esta licitación, sin embargo no presenta las mejores condiciones económicas. Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del Artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán hago constar que se

verificó que la persona física y la persona moral no se encuentran en la situación de operaciones presuntamente inexistentes, ni en los listados definitivos a que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, ni en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, ni en el Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados, ambos de la Secretaría de la Función Pública, así mismo se verificó que la persona física y los representantes de la persona moral no se encuentran en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos de Yucatán, a cargo de la Fiscalía General del Estado. -----

En atención al dictamen emitido respecto del análisis de las propuestas presentadas por los participantes referidos, conforme a las Bases de la licitación, y con fundamento en los preceptos legales invocados y en las bases de la presente licitación, el Comité de Adquisiciones de este Tribunal, determina lo siguiente: -----

**ÚNICO.** En consideración a que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, cumplió y presenta las mejores condiciones económicas con todos los requisitos establecidos, se adjudica a la persona física MARIO TEOYOTL JUÁREZ, el contrato de la licitación pública número PODJUDTSJ-CA 03/2024 para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de elevadores de pasajeros y de carga del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ya que cumple con los requisitos económicos solicitados con motivo de esta licitación, con una propuesta de \$365,400.00 (trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) impuestos incluidos. -----

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión y para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **doce horas con cuarenta y cuatro minutos** del día **seis de marzo del año dos mil veinticuatro**, por las personas que participaron en este acto. Lo certifico. -----

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, EN FUNCIONES DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, POR SUPLENCIA DE LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA.	



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
YUCATAN

## Tribunal Superior de Justicia

VOCAL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO LUIS AUGUSTO DURAN BAEZA.	
VOCAL JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADORA PÚBLICA MARIANA GUADALUPE LIRA PONCE	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN KARINA OSORIO MORALES.	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
TITULAR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍAS Y DENUNCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO SAIDY DEL PILAR CAB REJÓN.	
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	CIUDADANO JOSÉ ENRIQUE MÉNDEZ ALVARADO.	

### POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
ELEVADORES ATLAS MÉXICO, S.A. DE C.V.	ARTURO LEDESMA TORRES	
MARIO TEYOOTL JUÁREZ	JESÚS HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MERSY JAQUELÍN ARJONA DÍAZ.	

Esta foja pertenece al Acta relativa a la Décima Sesión Ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia, el seis de marzo de dos mil veinticuatro con motivo de la Licitación Pública Número PODJUDTSJ-CA 03/2024. -----

10/2/20